

NORMAS DE INSCRIPCIÓN A "ENRUTA#YOMEVOY SALAMANCA"

1. El **plazo de inscripción** para la actividad "EnRuta#YoMeVoy a Salamanca" **comienza el 18 de septiembre a las 14:00 y finaliza el domingo 11 de octubre a las 23:59h.** Las inscripciones se podrán realizar a través de un formulario en la página web www.juventudfuenla.com

La inscripción no estará completa hasta que se realice el **pago de la actividad** correspondiente mediante el pago con tarjeta en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", o ingreso o transferencia bancaria realizado en la cuenta descrita a continuación, se deberá enviar el **comprobante de pago** a la dirección de email info.joven@juventudfuenla.com

- Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA
- Santander: ES83/0049/5192/81/2416867548
- Concepto: Nombre y apellidos del/la participante.

Para realizar el pago con tarjeta bancaria en el Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza" es necesario pedir cita previa en www.juventudfuenla.com en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 h. de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 h. **Departamento: Concejalía de Juventud e Infancia y en el servicio: jóvenes y adolescentes.**

2. Para participar en la actividad será necesario tener una **edad comprendida entre los 18 y 35 años** en el momento de inicio de la actividad.
3. La actividad se llevará a cabo desde **el sábado 14 de noviembre al domingo 15 de noviembre.** El traslado será en autocar, que saldrá de la Plaza de la constitución (frente al Carrefour) **a las 9:00h con regreso previsto entre las a las 19:30h aproximadamente** al mismo lugar de salida.
4. El viaje incluirá el **autocar** de ida y vuelta, guía durante la estancia de **dos días y una noche** en régimen de **alojamiento y desayuno** en el "Hotel San Polo 3* (Arroyo de Santo Domingo, 2 Salamanca)" en **habitaciones dobles.** La asignación de estas se realizará por la organización. En caso de querer compartir habitación con otra persona participante, deberá indicarse durante el proceso de inscripción, quedando la asignación condicionada a la disponibilidad y organización del alojamiento.
5. El **itinerario** incluirá una visita teatralizada por Salamanca y sus principales leyendas, así como una gymkana de búsqueda del tesoro por la ciudad, en la que los/as participantes deberán superar diferentes retos, resolver enigmas y descifrar códigos mientras descubren algunos de los rincones más emblemáticos de Salamanca.



6. El **precio** de participación en la actividad será de **60€** para el público general y de **50€** para los socios/as de la Tarjeta Fuenlajoven. Las personas que sean titulares de dicha tarjeta deberán indicar el número de la Tarjeta Fuenlajoven en el momento de realizar la inscripción, con el fin de poder aplicar el precio reducido correspondiente.

7. Tendrán **prioridad las personas empadronadas** en Fuenlabrada que así lo acrediten.

Del mismo modo, dispondrán de la misma consideración los/as solicitantes que **residan, estudien o trabajen en Fuenlabrada**, siempre que lo acrediten mediante la documentación correspondiente.

- Certificado de empadronamiento en Fuenlabrada.
- Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada donde trabaje el/la participante.
- Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudie el/la participante.

También podrán inscribirse personas que no cumplan con el requisito de estudio, residencia o trabajo en Fuenlabrada, siempre que participen acompañados/as de una persona que cumpla alguno de estos requisitos anteriores.

8. Las personas participantes podrán **vincular su inscripción a la de otra persona**, indicándolo en su propia inscripción. En caso de sorteo, las solicitudes vinculadas se considerarán conjuntamente a efectos de adjudicación de plazas, de forma que la adjudicación de una de ellas supondrá la adjudicación de plaza para ambas personas.

9. **Sorteo de plazas.**

Con todas las solicitudes recibidas se hará una **primera asignación de plazas**. En el caso de que el número de solicitudes sea superior al número de plazas ofertadas, se llevará a cabo un **sorteo** que tendrá lugar el **miércoles 14 de octubre de 2026 a las 10:00h en el Espacio Joven "La plaza"**. El orden de asignación de plazas se hará por **orden alfabético del primer apellido** de las personas solicitantes, hasta completar el número de plazas disponibles.

10. Si una vez finalizado el plazo de preinscripción, hubiera solicitantes que no han realizado el pago, su plaza será ofrecida a la lista de espera.

11. La Concejalía de Juventud e Infancia podrá anular la actividad siempre y cuando no cubra el número de plazas óptimo para el funcionamiento de esta.

12. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para la actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.



13. En caso de existir más de una solicitud de un/a mismo/a participante solo será válida la primera de todas ellas.
14. Las causas de **devolución del importe** de la actividad son:
- ✓ No obtener plaza en la actividad solicitada.
 - ✓ No reunir los requisitos necesarios para participar en la actividad.
 - ✓ Motivos médicos del/la participante debidamente acreditados.
 - ✓ Cancelación de la actividad por parte de la organización.
- En caso de anular la inscripción por parte del/la participante, una vez comunicada la plaza obtenida, no será objeto de devolución del pago de la actividad sin la debida justificación de la causa.
15. Los/as participantes están obligados/as a respetar las normas básicas de convivencia, en caso contrario la organización podrá indicar al participante su no continuidad en la actividad.
16. La participación en el proceso de inscripción implica la aceptación de las presentes normas.